

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

Protesta de la España católica

EL MITIN MONSTRUO

Vencidas todas las dificultades, podemos anunciar hoy a nuestros lectores que el mitin monstruo que reclamaban los católicos de Madrid para protestar enérgicamente de la actitud de franca hostilidad hacia las derechas en que se ha colocado el Gobierno es ya un hecho.

La paciencia de los católicos.

Aunque el asunto ha pasado a informe del Consejo de Instrucción pública y en este sentido podía parecer prematuro cuanto se hiciera, no hemos dudado de la conveniencia, decimos mal, de la necesidad de seguir adelante en la campaña emprendida contra el Gobierno.

El que creemos que no debía seguir adelante, el que por dignidad debe resolver sin emitir dictamen el Real decreto al ministro del ramo es el Consejo de Instrucción pública, puesto que la situación en que queda después de las declaraciones hechas por el Diario Universal de anoche no puede ser más desairada.

He aquí las palabras textuales del órgano romanista: «El Gobierno—según manifestaba anoche el conde de Romanones—no modificará la línea de conducta que se ha trazado en este asunto.»

Pues y entonces preguntamos: ¿A qué tan solemne reunión como ésta del Consejo en pleno, que se nos había pintado con mucha luz, con muchos taquígrafos y periodistas, con inusitada escrupulosidad en la discusión y examen de lo propuesto, si antes de que comience a funcionar ya es conocida del Gobierno la solución de la charada que se le ha de proponer?

Mal anda de formas el señor conde. Porque para nadie era un secreto que por mera fórmula pedía parecer al Consejo de Instrucción. Todos sabíamos que dicho Cuerpo era un cerro á la izquierda de la mayoría de las veces, dado el autocratismo de nuestros ministros; pero no era de precisión decirlo, y menos cuando á camorra herida se le convoca, como en la ocasión presente.

De modo que si el Gobierno insiste en no modificar su línea de conducta, tampoco nosotros modificaremos nuestra actitud, antes le atacaremos cada vez con más energía, ya que sin que ni para qué, cuando el país estaba ocupado en otras cuestiones más reales y más positivas, ha cometido la imprudencia de suscitar la cuestión religiosa, ofendiendo brutalmente los sentimientos católicos del país.

Queremos, aprovechando esta coyuntura, contestar á lo que algún periódico ha preguntado. ¿A qué toda esta algarabía mientras no se conozca el texto, y por tanto, el alcance del Real decreto?

Diremos, lo primero, que harto sabemos por lo que el señor conde de Romanones ha manifestado; lo segundo, que sin conocer exactamente el alcance de la disposición, nos basta el entender en qué sentido está orientada para que, como un solo hombre, nos levantemos cuantos nos preciamos de católicos.

La atmósfera está ya muy cargada de electricidad. Desde que el Sr. Canalejas subió al Poder no se parea día sin que se lance en una forma á otra un insulto á la conciencia católica del país. Para los republicanos y socialistas, para los revoltosos, para hombres reclamados por los Tribunales de justicia, para los que proclaman el atentado personal, para los malos patriotas son todos los mimos y halagos del Poder público, todas las contemplaciones y caricias de los constituidos en autoridad, y en cambio, la España tradicional, que por el número y la calidad de los que la integran es el nervio de la sociedad política española, como otra puerca cencienta, no parece sino que vive de limosna y es contentada en este vicio solar patrio, en que sería la reina y señora indiscutible si supiera adoptar la enérgica postura que su dignidad y su interés de consumo la están reclamando.

Habíamos olvidado ya los católicos todas las cuentas pendientes que tenemos con el Gabinete Canalejas, que siempre fué achaque de las derechas en España el olvidar antes de lo que debieran los agravios recibidos de los Gobiernos.

Sube el señor conde de Romanones, y no lleva aún cuatro meses en el Poder y ya ha dictado más de cinco disposiciones ofensivas para nosotros. Con demasiada paciencia le hemos venido sufriendo, y no debe extrañarle á él ni á nadie de que la cuerda se rompa, porque más á lo prudente han tirado de ella ambos Gabinetes liberales.

La Real orden ó el Real decreto que se está incubando, aparte de la gravedad que tenga en sí, la tiene inmensa, porque significa que aún no se han cansado los Gobiernos de injuriar á los católicos españoles.

El órgano del señor conde se congratula de comparación de nuestro criterio legal, los procedimientos de algunas naciones empleadas con evidente propósito de persecución contra la Iglesia.

No es posible al tratar este problema prescindir del aspecto legal del mismo, recordando que se intenta llevar á cabo una reforma fundamental en la Constitución vigente, medida que no es posible realizar por un Real decreto: el párrafo primero del artículo 11 de la Constitución vigente, establece que la Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, afirmación que necesariamente ha de tener aplicaciones ineludibles y lógicas consecuencias en el régimen social de nuestra Patria, siendo la primera de ellas la que el Estado enseñe la Religión que profesa en los establecimientos mantenidos con fondos públicos; aceptar otro criterio valdría tanto como suponer que el precepto Constitucional antes mencionado, era palabra vana, afirmación lúbrica, cosa ambas que seguramente no pudo pretender nunca el legislador al consignar de modo tan categórico y preciso su pensamiento.

Tal vez se afirme que en esta misma Constitución se proclama el principio de la tolerancia religiosa, pero los términos con que esta tolerancia se establece no autoriza á que el Gobierno alguno pueda fundarse en tal precepto para moldear la organización fundamental de las escuelas públicas con arreglo á lo que constituye una excepción de los principios esenciales de nuestro derecho público tan sólo para amparar los intereses de una extraña minoría con daño de los sentimientos religiosos de la casi totalidad de los españoles y con violación manifiesta, del espíritu y de la letra de nuestro derecho positivo.

Finalmente, el problema de la enseñanza religiosa con sus incidencias y desarrollos, no es materia en la que la potestad civil pueda moverse con absoluta independencia, toda vez que el Concordato vigente reconoce en este punto derechos y facultades á la Iglesia que no es dable modificar por la sola iniciativa del Estado, suponiendo así tal se hiciera la violación manifiesta de deberes contraídos en forma solemne, por España que obligan á todos sus Gobiernos y que ofrecen caracteres especialmente ineludibles en este caso, dadas el respeto y la sumisión que para todo católico merece la persona angustiada del Vicario de Dios en la tierra.

Mitin jaimista.

El jueves próximo, á las seis de la tarde, celebrarán los jaimistas madrileños un mitin en la casa de los tradicionalistas, preparatorio del mitin monstruo, para protestar del reprochable propósito de suprimir la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Tomarán parte en el acto los Sres. Azúa, Echarte, Abánades, Castro y otros senadores.

A confesión de parte...

Con el título de «El Catecismo y las escuelas» publica un diario de la mañana un artículo, alguno de cuyos conceptos conviene recoger. Escribe:

«Es curioso lo que ocurre en España. Ni que la administración pública ande por los suelos, ni que la emigración aumente en proporciones aterradoras, ni que se bastarden las leyes, ni que impere despótico el caciquismo, ni que se aumenten de día en día los impuestos irritantes y arbitrarios que hacen cada vez más imposible la vida del ciudadano, nada logra sacar á Juan Español de su apatía ingenua, de su vergonzosa conformidad; diríase que España es un pueblo de eunucos; pero que alguien trate de atacar alguna cosa que se relacione con la religión, y ya tenemos la gresca armada. Legiones de curas, beatos y misioneros de diferentes órdenes religiosos se agitan, amenazan y vociferan, como si la ventura y el porvenir de las naciones dependieran exclusivamente de las creencias de sus habitantes.»

El autor no ha visto las conclusiones precisas para los católicos que de sus conceptos se deducen. Si, efectivamente, ni aun los mayores males comueven á España y en cambio el menor amago de ataque á la religión la pone en conmoción, prueba evidente de que la opinión pública española es católica, de que la mayoría de los españoles son católicos. Luego si el pueblo es católico, democráticamente no se le puede ni se le debe gobernar en secreto.

Anade el articulista: «La religión, como la moral, como el patriotismo, no deben salir de la conciencia; como el honor, son patrimonio del alma, que dijo Calderón de la Barca; nacen con el individuo y no se aprenden en ningún libro, ni nadie podría explicar claramente. «Eso es empezar á hablar claro!»

Ya éste no se contenta con suprimir la enseñanza del Catecismo en la escuela; quiere desterrar también la del patriotismo, y mañana vendrá otro pidiendo que no se enseñe á respetar el derecho de propiedad, ó la seguridad personal, ó la honestidad y decencia...

«Pues si nos pusiésemos á coger contradicciones á El Liberal! Tan pronto afirma que el Catecismo no puede ser comprendido por los niños como dice que es muy pernicioso. Arriba sostiene que habría mucho que hablar sobre si las madres tienen derecho á su hijo en sus casas á imbuírsele en las enseñanzas de sus hijos enseñándole la doctrina cristiana, y abajo defiende que hay que salvar las conciencias infantiles, limpiándolas de herejías y extirpando en ellas las inútiles virtudes.»

Y... basta, que tampoco la cosa merece más.

Centro de Defensa Social.

Carta abierta.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración.

Las manifestaciones de usted relativas á los proyectos del Gobierno en orden á la enseñanza de la Religión en las escuelas, ha producido en los católicos españoles viva y profunda alarma, que bien pronto ha adquirido los caracteres de importante manifestación de la opinión pública, cuya importancia y trascendencia sería verdaderamente temerario desconocer ó atenuar.

La tradición católica de la nación española, timbre el más glorioso y preciado de su historia, no puede consentir sin enérgica protesta, una reforma como la proyectada en la enseñanza pública, que por los términos radicales en que parece que se desenvolvería traspasa los límites que en tal materia se ha contenido, la legislación extranjera de la casi totalidad de los pueblos cultos.

En efecto: todas las naciones civilizadas, han considerado como principio axiomático de la enseñanza pública, el inculcar en el espíritu de la niñez los preceptos del orden moral, encarnados y desenvueltos en los dogmas de la Religión positiva que cada uno de ellos profesa; divorciar el orden ético y el religioso, podrá ser aspiración de algunos filósofos, pero á ello no han llegado los legisladores de la gran mayoría de los pueblos antiguos ni modernos, á menos que sea de necesidad real y positiva de la vida social, en las que se demuestran de modo tangible las funestas consecuencias de aquellas atrevidas especulaciones.

Cuando triste y poco envidiable privilegio el legado por nuestros legisladores, implantando en la católica España una reforma no intentada en otros pueblos, ni aún siquiera en aquellos en que impera la Religión protestante, y buscar como teoría de conducta y

la esperanza de poder mandar otra, aunque también sea insignificante, y Dios nuestro buen Padre Celestial, que todo lo puede, la protegerá para que pronto pueda verse realizada.

Tiene el gusto de reiterarse suyo afectísimo s. s., q. s. m. b., CARLOS FERNÁNDEZ. Priego, 6 Marzo de 1913.

Adhesiones.

Madrid. Continúa la lista de adheridos: María de la Concepción Puebla, Joaquina Juliá y Colodrón, viuda de Alvarez; Antonio María Alvarez Juliá, María Juliá y Colodrón, Manuel Puebla y Luengo, Antonia de la Puebla y Luengo, Jerónimo Farré y Gamell, Emilio Muñoz y González, Manuella García Torre de Muñoz, Antonio Muñoz García, Luis Muñoz García, Elvira Calzadilla de Barré, Jaime Cantó Navarro, Juan Sala Mira, Emilio Caredo, Manuel de Cossío y C. Azebo, Gloria de las Bárcenas de Cossío, Mauro Serret y Mirete, Mercedes Peña de Minguella, Manuel Casabona Soler, Felipa Nubiaga, Alfredo Hombres Henas, Doroteo Lázaro Fernández, Rafael Herránz, Angel Fernández, César Grande, José Quevedo López, P. José Fournier, Isaac Garrido, José Martínez, Evaristo Bermejo San Martín, José Naranjo, Josefa Imán, María Trabado, María Casal de Redondo, Berriana Ocaña, Luisa González, Emilia Granado, viuda de Cañas, y José García.

Si el presidente del Consejo insiste en sus propósitos, le aconsejo que aumente la Guardia civil y el número de presidentes.—José Sánchez Loriga.

Alcalá de Henares.

En nombre del Centro Católico de Acción Social Popular me adhiero á la protesta de España católica de que se pretenda suprimir la obligación de enseñar el Catecismo en las escuelas.—Francisco García Cuevas, presidente.

«La Escuela de Artes é Industrias, ruega á usted haga constar su protesta de que se quiera llevar á cabo el proyecto del Sr. Romanones. Los españoles pedimos algo muy distinto, y la crisis económica de nuestra Patria no se resuelve con Reales decretos de esa naturaleza.—Félix Juste, presidente.»

«Se pretende suprimir la enseñanza del Catecismo en las escuelas nacionales, en las escuelas á donde nos vamos precisados á mandar á nuestros hijos. La Mutual Obrera Comulpsense, se cree obligada á protestar enérgicamente de ese intento antilegal y antipatriótico.—Javier Martínez Alonso, presidente.»

«La Junta de Damas de Propaganda Católica no sólo protesta del proyecto sectario del Gobierno acerca de la enseñanza del Catecismo, sino que pide se enseñe más Catecismo. Y lo pedimos como madres católicas y fervorosas españolas.—Olimpia Fernández de Terán.»

Avila.

En nombre del derecho patrio, que torpe y descaradamente se trata de conculcar, y de la moral pública y privada, cuya única base sólida son los principios religiosos del Catecismo, me adhiero con mis discípulos á la nobilísima campaña de ustedes contra los funestos proyectos del Gobierno.—Julio de la Calle, profesor de Derecho natural.

Alicante.

Escuela Catequística Novelda protesta anucio disposición Gobierno nación católica, dejando libertad enseñanza niños escuela, por ser fundamental Religión y Patria y semillero de presidiarios.—La Junta directiva.

Cuenca.

Congregación Josefina se adhiere con entusiasmo á la campaña iniciada en el mitin celebrado día 2, asociándose enérgicamente protesta proyecto supresión Catecismo escuelas.—Juliana Mateo Beladiez, presidenta.

Ferrol.

En nombre del Círculo Católico de Obreros y en el mió protesto con toda la energía posible del proyecto de suprimir en las escuelas la enseñanza obligatoria del Catecismo.

Mal se compagina que quien afirmaba no hacer mucho que la inmensa mayoría de los españoles son católicos y no podía prescindir de sus ideas en la gobernación del Estado desmentía con sus actos sus anteriores palabras y olvide que hoy por hoy, y pese á quien pese, la religión oficial del Estado es la católica, apostólica romana, y que, por lo tanto, y aparte de otras consideraciones de orden moral y social, es absurdo suprimir el carácter de obligatoria de la enseñanza del Catecismo.—Juan García Rodrigo, presidente.

Gijón.

«Protesto de lo que quiere el señor presidente del Consejo. No debe dejarse de enseñarse la Doctrina en las escuelas.—Manuel García Fernández.»

Los católicos coruñeses. Practicando la segunda de las conclusiones de nuestro mitin.

Los católicos coruñeses, reunidos en solemne sesión, han acordado enviar á los representantes en Cortes de aquella capital el siguiente telegrama: «Entidades católicas de esta capital acuerdan dirigirse representantes en Cortes, rogándoles hagan presente Gobierno su más enérgica protesta contra planes relativos enseñanza Catecismo en las escuelas.—El presidente de la Liga Católica, Germán Ruiz de la Cuesta.»

Nos congratulamos de que la segunda de las conclusiones tomadas en el mitin del pasado domingo, tan importantísima, vaya llevándose á la práctica. Y no nos cansaremos de repetir que en todos los pueblos debe hacerse lo mismo. Que sepan los diputados como sienten sus electores. Que lo sepan y que no lo olviden!

Por telegramo.

Acuerdos de la Junta diocesana de Acción Católica.

BARCELONA 8. 20.15. La Junta diocesana de Acción Católica, en reciente reunión celebrada para tratar de los proyectos sectarios del Gobierno, acordó lo siguiente: Visitar al gobernador civil para que éste se haga intérprete de los deseos de dicha

Junta, convocar á todos los presidentes de las Asociaciones Católicas de la diócesis para organizar la conveniente campaña de protesta, celebrar con motivo de las fiestas Constantianas un certamen catequístico con premios á maestros y alumnos, cuyas bases ya se publicaron hace unos días, y dirigir al señor conde de Romanones y Mayordomo Mayor de Palacio, respectivamente, los telegramas siguientes:

«Presidente Consejo ministros, Madrid.—Últimas manifestaciones V. E. sosteniendo gobierno puede reformar enseñanza Catecismo sin previo asentimiento Pontificio, sobre ahondar herida sentimientos católicos justamente alarmados, implican olvido preceptos terminantes Concordato. Cuando asambleas pedagógicas nacionales extranjeras votaron conclusiones favorables enseñanza religiosa; cuando Estados más florecientes mantienen dicha enseñanza; cuando Barcelona visto rotos frenos sociales semana trágica por discípulos escuelas laicas, tratar ahora Gobierno limitar enseñanza religiosa, es abdicar elementales funciones gubernamentales. Junta diocesana Acción Católica, representando 562 Asociaciones, solicita V. E. que se mantenga escuelas primarias enseñanza religiosa obligatoria para maestros y discípulos todos anunciando envíe razonada exposición.—Presidente, Juan de Dios Trias.—Secretario, José Parellada.»

«Mayordomo Mayor Palacio Real, Madrid.—Junta diocesana de Acción Católica, Barcelona, en nombre 562 Asociaciones que representan muchos miles católicos, acude ante Poder Real en súplica de que Gobierno mantenga escuelas primarias enseñanza religiosa obligatoria tal como dispone legislación vigente, y requiere salvación orden social, cuyo aglutinante más poderoso es educación religiosa.—Presidente, Juan de Dios Trias.—Secretario, José Parellada.»

Importantes elementos católicos de esta capital, celebrarán mañana un mitin monstruo en el Fomento de Cultura, para protestar de los proyectos sectarios del conde de Romanones. Asistirán al acto muchos millares de católicos. Se tienen noticias de que se organizan actos análogos en varias poblaciones de esta provincia.

De Lugo.

LUGO 8. 20.15. La Comisión de padres de familia, piden á los párrocos de esta capital que redactasen un Mensaje dirigido al Gobierno, pidiendo que continúe siendo obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas nacionales. Los párrocos han redactado el Mensaje el cual ha sido ya firmado por muchos miles de católicos. Las Damas de la Buena Prensa, proyectan redactar otro Mensaje con idéntica finalidad.

LA SALUD DE SU SANTIDAD

FOR TELEGRAMO ROMA 8. 21.10. L'Osservatore hace saber oficialmente que el Pontífice se halla ligeramente enfermo, sufriendo un catarro bronquial, y por esta causa hoy no ha concedido audiencia. El doctor Amicci Raddeppio ha ordenado que el Santo Padre guarde absoluto reposo. La enfermedad no reviste, afortunadamente, caracteres alarmantes.—Turchi.

CRÍTICA LITERARIA

«LOS CENTAUROS»

NOVELA DE RICARDO LEÓN

«No es el presente libro sesudo y formalote como alguno de sus hermanos, pues tampoco los hijos del ingenio suelen ir todos por el camino de la ciencia virtuosa; muchos escogen los atajos y veredas de la picardía, sin que en sus fortunas y reveses falten ejemplos y enseñanzas. Mejor se imprimen á veces en la memoria los desastres y escarmentos del vicio que las glorias y alabanzas de la virtud.»

Estos otros párrafos, tomados del prólogo, dan á conocer el género literario de obras y su contenido á que pertenece el postero libro de Ricardo León; como los primeros sacados del capítulo El tricornio, aducen acerca del extraño apellido Los Centauros.

Se trata, pues, de una novela de costumbres... de malas costumbres por lo general, pues si se narran obras buenas y se relatan actos de heroicas virtudes es para que con la claridad de la luz parezca más negra la obscuridad de la sombra. También es romance de pícaros, mas no pícaros pobres, cual los de Mendoza, Quevedo, Mateo Alemán, etc... ni tampoco pícaros titulados, duques y condes, cual los del padre Coloma en Pequeñeces y Pereda en La Montañés; nos habemos en Los Centauros con rufanes de la clase media, ricasachos rastacueros, políticos arrivistas, literatos, pintores, periodistas, sportmen, parásitos y demás picares, la más copiosa y visible en la vida moderna y en el mundo corriente y molesto.

«Salgamos desde luego al paso á un grave reparo que alguien pudiera oponer ó pensar. En Los Centauros no hay nada, absolutamente nada que esté fuera de la moral católica. Se pintan vicios, pero no de forma que exciten proximamente (ni remotamente) á la comisión de actos viciosos, y además, se reprueban explícita y severamente. En contraposición, abundan edificantes ejemplos y fervidas profecciones de la fe santa y verdadera.»

D. Ricardo León se muestra, en fondo y forma, harto más escrupuloso que nuestros autores clásicos, á los cuales damos por buenos y limpios y ortodoxos, y no menos correcto y eufemista, antes mucho más, que los citados Coloma y Pereda, á quienes fuera locura incluir en ningún linaje de arbitrarios índices.

«Claro que no es Los Centauros lectura de niños que andan á la escuela, ni de señoritas, flores recién trasplantadas de los vergeles de los pensionados dirigidos por virreyes y moletos de la vida española, callejuelas y crucerías de la vida española, tanta pintoresca y entretendida en todo tiempo.»

«Quién fuera centauro!... repuso César, que lo oyó.—¿Quién fuera centauro!—volvía á decir echando humo por los ojos.—¿Si pudiera cumplirse el símbolo de Tarje; ser el bárbaro Neso, robador de la dulce Deyanira! ¡¡ por el mundo á rienda suelta, con el brio de un potro salvaje, y al propio tiempo con la inteligencia de un sabio y el corazón de un artista! ¿De qué nos sirve á los hombres el alma si nuestros cuerpos son débiles, y nuestros órganos entecos y nuestras vidas miserables; si más que á los brutos nos estorba el peso de la ley, nos persigue la adversidad, nos flaquea la salud y nos fustiga el dolor? Imaginad el busto de Aquiles injerto en el robusto tronco de un corcel, más blanco que la nieve, de lomo recio y ancas poderosas, lanzado al galope por las tierras vírgenes; figuraros la belleza viril, la bizarría del caballero, unidas á la elegancia y la fuerza del caballo; el entendimiento del hombre, con el ímpetu del animal; el ángel y la bestia juntos con mayor eficacia y hermosura...»

Ved ahí explicado por el propio Ricardo León lo que de simbólico lleva el título de su última novela...

Los centauros son hombres que viven su vida desahondadamente, á la carrera, por los anchos campos del goce azaroso, saltando todas las barreras, rompiendo todas las trabas y rechazando todos los frenos. Mas dejémoslos de bellos símiles y de precisos nos psicológicos; la truhanería, que se apropia el mítico cogoneno, desde César y Jorgito hasta D. Raimundo y Polo Silva, donde tienen empotrado el enteco busto, un busto en el cual todo es estómago (¡nada de corazón artista!), es en el tronco de un cochino, de un sus de grege Epicuri.

Por lo demás, como tampoco los cerdos obedecen leyes divinas ni humanas ni nada fuera de los instintos y el látigo ó el cayado del pastor... el representativismo subsiste en esta nuestra epigeya.

Añadamos, para dar una más cabal idea, que El Centauro se titula un periódico de Medina del Mar, fantástico lugar de la acción. Y propietarios, redactores y amigos y parásitos del diario nómbrense Centauros, en oposición á sus correlativos de la hoja La Lucha, apellidados los luchadores.

«Cuento aventuras y desventuras enteramente reales y vistas con estos ojos que se ha de comer la tierra; sucesos, no fingidos, sino observados en los rínicos, callejuelas y crucerías de la vida española, tanta pintoresca y entretendida en todo tiempo.»

DE MI CARTERA

CHARADAS EN ACCIÓN

El «trust» de enhorabuena.

«Si, de enhorabuena muy cumplida. Toda la Prensa ha comentado la alta distinción de que ha sido objeto un diario que pertenece á la Sociedad Editorial de España: «El Imparcial». Los que aconsejaron esa visita cariñosa, como antes llevaron al Palacio de Oriente al jefe de los revolucionarios españoles están muy satisfechos. ¿Y por qué no todos de estarlo todos? Seguramente que el fruto de esta política de extracción lo hemos de recoger muy pronto. Las multitudes, impresionables é ignorantes, se empeñan en negarle eficacia á ciertas habilidades romanistas. Mucha, muchísima gente ha tenido el valor y la frescura de recordar que á eso periódico del trust y á su historia van unidos repletos tan tristes como el de aquella campaña populachera y engañadora que nos llevó á los desastres de Santiago y de Cavite, al sonrojo del Tratado de París y á la vergüenza de ver perdidos los restos de un Imperio colonial...»

Y aún van más lejos esos crímenes que, por desgracia, suenan muchos millones de españoles. En la enojosa manía de atacar ciber y de sacar conclusiones absurdas subrayan las pocas simpatías que ese trust tiene en la opinión sensata, así como también los lazos estrechísimos que unen, por ejemplo, á «El Imparcial» con «El Liberal», «El Mensaje» de las instituciones y campeón en las luchas epros Ferrer...

Esta opinión rutinaria y no muy fuerte en esas fórmulas de alta política es así. ¡Que lo vamos á hacer! Para ella, ¡oh disparate! «El Imparcial», «El Liberal» y «El Mensaje» representan la misma cosa, un negocio equivalente á una fábrica de curtidors y una política que se apoya por un extremo en la antelada de Gobiernación, y por el otro en la Casa del Pueblo y en casa de Lerroux...

Naturalmente que Romanones y Vicenti convenían á las masas de que nada de eso es verdad, de que es todo una fantasía, «cosas del pueblo»; pero la gente se terca y en ocasiones no hay quien la saque de sus trolees.

Los hechos, sin embargo, la obligarán de fijo á rectificar. El trust demostrará lo que esa opinión le niega, mostrándose digno por todos estilos de la alta distinción con que ha sido honrado. Ni campañas pro Ferrer, ni rolumnas enteras á los milites revolucionarios, ni fraternales abrazos con «El País» y «España Nueva», ni labor de zapo contra el régimen. Todo eso pasó, ¡qué duda tiene! Arrepentimiento, propósito de la enmienda y cuenta nueva. Lo malo va á ser si entonces se venden menos «Liberales». Resulta tan importante el aspecto económico para las empresas, que quizá, quizá, se fuese desvaneciendo el recuerdo de aquella visita á la casa de «El Imparcial», y hubiera que volver, sin detrimento de la gratitud, desde luego, á los antiguos tiempos, ó sea á las campañas pro Ferrer, á los embobos á Pablo Iglesias, á las cuatro columnas resonando un mitin de Lerroux y al trabajo de zapo contra la Monarquía y contra todos los políticos que de la Monarquía pueden ser defensa y apoyo...

«Pero, en fin, por lo pronto el trust y Romanones están de enhorabuena. «El Imparcial» tiene su buena casa propia, que comunica, como es de suponer, con el «Heraldo» y con «El Liberal». Ahora comienza también con Palacio. No sabemos si tendrá alguna otra comunicación...»

CURRO VARGAS

«No es el presente libro sesudo y formalote como alguno de sus hermanos, pues tampoco los hijos del ingenio suelen ir todos por el camino de la ciencia virtuosa; muchos escogen los atajos y veredas de la picardía, sin que en sus fortunas y reveses falten ejemplos y enseñanzas. Mejor se imprimen á veces en la memoria los desastres y escarmentos del vicio que las glorias y alabanzas de la virtud.»

Estos otros párrafos, tomados del prólogo, dan á conocer el género literario de obras y su contenido á que pertenece el postero libro de Ricardo León; como los primeros sacados del capítulo El tricornio, aducen acerca del extraño apellido Los Centauros.

Se trata, pues, de una novela de costumbres... de malas costumbres por lo general, pues si se narran obras buenas y se relatan actos de heroicas virtudes es para que con la claridad de la luz parezca más negra la obscuridad de la sombra. También es romance de pícaros, mas no pícaros pobres, cual los de Mendoza, Quevedo, Mateo Alemán, etc... ni tampoco pícaros titulados, duques y condes, cual los del padre Coloma en Pequeñeces y Pereda en La Montañés; nos habemos en Los Centauros con rufanes de la clase media, ricasachos rastacueros, políticos arrivistas, literatos, pintores, periodistas, sportmen, parásitos y demás picares, la más copiosa y visible en la vida moderna y en el mundo corriente y molesto.

«Salgamos desde luego al paso á un grave reparo que alguien pudiera oponer ó pensar. En Los Centauros no hay nada, absolutamente nada que esté fuera de la moral católica. Se pintan vicios, pero no de forma que exciten proximamente (ni remotamente) á la comisión de actos viciosos, y además, se reprueban explícita y severamente. En contraposición, abundan edificantes ejemplos y fervidas profecciones de la fe santa y verdadera.»

D. Ricardo León se muestra, en fondo y forma, harto más escrupuloso que nuestros autores clásicos, á los cuales damos por buenos y limpios y ortodoxos, y no menos correcto y eufemista, antes mucho más, que los citados Coloma y Pereda, á quienes fuera locura incluir en ningún linaje de arbitrarios índices.

«Claro que no es Los Centauros lectura de niños que andan á la escuela, ni de señoritas, flores recién trasplantadas de los vergeles de los pensionados dirigidos por virreyes y moletos de la vida española, callejuelas y crucerías de la vida española, tanta pintoresca y entretendida en todo tiempo.»

«Quién fuera centauro!... repuso César, que lo oyó.—¿Quién fuera centauro!—volvía á decir echando humo por los ojos.—¿Si pudiera cumplirse el símbolo de Tarje; ser el bárbaro Neso, robador de la dulce Deyanira! ¡¡ por el mundo á rienda suelta, con el brio de un potro salvaje, y al propio tiempo con la inteligencia de un sabio y el corazón de un artista! ¿De qué nos sirve á los hombres el alma si nuestros cuerpos son débiles, y nuestros órganos entecos y nuestras vidas miserables; si más que á los brutos nos estorba el peso de la ley, nos persigue la adversidad, nos flaquea la salud y nos fustiga el dolor? Imaginad el busto de Aquiles injerto en el robusto tronco de un corcel, más blanco que la nieve, de lomo recio y ancas poderosas, lanzado al galope por las tierras vírgenes; figuraros la belleza viril, la bizarría del caballero, unidas á la elegancia y la fuerza del caballo; el entendimiento del hombre, con el ímpetu del animal; el ángel y la bestia juntos con mayor eficacia y hermosura...»

Ved ahí explicado por el propio Ricardo León lo que de simbólico lleva el título de su última novela...

Los centauros son hombres que viven su vida desahondadamente, á la carrera, por los anchos campos del goce azaroso, saltando todas las barreras, rompiendo todas las trabas y rechazando todos los frenos. Mas dejémoslos de bellos símiles y de precisos nos psicológicos; la truhanería, que se apropia el mítico cogoneno, desde César y Jorgito hasta D. Raimundo y Polo Silva, donde tienen empotrado el enteco busto, un busto en el cual todo es estómago (¡nada de corazón artista!), es en el tronco de un cochino, de un sus de grege Epicuri.

Por lo demás, como tampoco los cerdos obedecen leyes divinas ni humanas ni nada fuera de los instintos y el látigo ó el cayado del pastor... el representativismo subsiste en esta nuestra epigeya.

Añadamos, para dar una más cabal idea, que El Centauro se titula un periódico de Medina del Mar, fantástico lugar de la acción. Y propietarios, redactores y amigos y parásitos del diario nómbrense Centauros, en oposición á sus correlativos de la hoja La Lucha, apellidados los luchadores.

«Cuento aventuras y desventuras enteramente reales y vistas con estos ojos que se ha de comer la tierra; sucesos, no fingidos, sino observados en los rínicos, callejuelas y crucerías de la vida española, tanta pintoresca y entretendida en todo tiempo.»



POLITICA

Lo que dice el presidente.

El jefe del Gobierno comentó ayer mañana al recibir a los periodistas, la relación de morosos que no pagan el impuesto de inquilinato...

No creo—dijo el conde—que esa falta de pago obedezca a propósito firme y determinado de no pagar el inquilinato...

Acercas de este asunto, así como del alumbrado eléctrico y otros que afectan a la Administración municipal, dijo el conde que había celebrado una conferencia con el alcalde de Madrid.

El Gobierno—añadió—continúa estudiando soluciones para todas estas cuestiones, que, a su juicio, han promovido una campaña circunstancial y que pasará pronto...

Manifiesto el conde que había leído la pregunta que en el día de ayer le hizo el Sr. Matrua Gamazo sobre el tema de correspondiente llevar en Marruecos las relaciones internacionales.

—Es cuestión—dijo—de innegable importancia, y no tengo duda de que el señor Navarro Reverter contestará satisfactoriamente a ella apenas conozamos los textos oficiales de los debates en la Cámara francesa.

—Han visto ustedes—continuó el conde de Romanones—qué tranquilidad disfrutamos. No hay nada. Estamos en vísperas de elecciones y no he recibido aún ni la menor queja.

Yo estoy tan tranquilo, como en el distrito se ha aplicado el artículo 29 y no tengo que votar, me iré al campo y aconsejaré al ministro de la Gobernación que se venga conmigo.

Será la primera vez que falte de Madrid en día de elecciones el ministro de la Gobernación. No se puede dar abstracción mayor.

—Con esto, el conde terminó sus manifestaciones. Hablando con Villanueva.

El ministro de Fomento manifestó ayer a los periodistas, que telegráficamente había ordenado al ingeniero jefe de la segunda división de ferrocarriles, que se trasladase a Valencia a fin de normalizar el servicio ferroviario en la forma que tenían pedida los marroquíes levantinos.

El referido ingeniero salió ayer mismo, a cumplimentar las órdenes del ministro. Refiriéndose el Sr. Villanueva a la reciente demanda de material móvil por nuestros productores, dijo que en los dos meses primeros del año actual ha aumentado la recaudación de las Compañías ferroviarias, en un millón de pesetas, con relación a los ingresos realizados por dichas empresas en los mismos meses de 1912.

En el presente año, el aumento será de treinta y tantos millones sobre los ingresos obtenidos en el antepasado. Dijo además el ministro, que había conferenciado con el ingeniero jefe de Ceuta, a fin de que las obras se realicen con la mayor prisa posible.

La nueva terminación de la línea de Ceuta, el diputado Sr. Torres, le había venido a testificar en nombre de las fuerzas vivas de Algeciras, el agradecimiento por su resolución acerca del puerto de La Galera. Con objeto de favorecer los trabajos en dicho puerto, ha dado órdenes el ministro para que se trasladase a Algeciras la draga de Almería.

El mitin de hoy. —Para hoy, está anunciado un mitin con el fin de protestar contra la subida del precio del fluido eléctrico, en el que tomará parte haciendo el resumen de los discursos el señor Iglesias.

La apertura de Cortes. Parece confirmado, que las Cortes reanudarán sus sesiones en la segunda decena de Abril próximo, publicándose la convocatoria dentro de unos días.

El Congreso discutirá el proyecto abrogatorio de la ley de Jurisdicciones y la reforma de la ley de Asociaciones, y el Senado el contrato del trabajo y las Mancomunidades.

Manifestaciones de Navarro Reverter. El ministro de Estado, que recibió ayer tarde a los periodistas, le habló de la cuestión de las alianzas, y después de manifestar cuánto le complacía ver el interés que a la cuestión internacional dedicaban la prensa y el público, declaró que lo dicho últimamente por el señor marqués de San Giuliano, ha sido mal interpretado, dándole una trascendencia que no tiene.

Dijo el ministro que ayer había celebrado una conferencia con el conde de Romanones y los generales Luque y Jordana, tratándose de la implantación del protectorado en nuestra zona, donde la tranquilidad es completa, y de las mejoras que se van a introducir en la plaza de Melilla.

Dijo también el Sr. Navarro Reverter que uno de estos días llegará a Madrid el embajador francés, y que muy en breve se reunirá la Comisión que ha de ocuparse de la internacionalización de Tánger, pues las conferencias comenzarán el martes o miércoles de la próxima semana.

El Sr. Gimeno. El ministro de Marina estuvo ayer tarde en el Aeródromo de Cuatro Vientos presenciando los vuelos que realizaron los oficiales aviadores.

La crisis última. El conde de Romanones ha declarado que cuando en las Cortes se plantee el debate para tratar de la última crisis, dará una explicación muy sencilla, pues surgió porque el Sr. García Prieto insistió en salir del Gobierno, y de no haber ocurrido así, aún continuaría aquel Ministerio.

Una Real orden. Hoy publica la Gaceta la Real orden sobre el asunto del cuadro de Van-der-Goes, que fue acordada en Consejo de ministros y que tiene un carácter marcadamente jurídico, con sujeción a jurisprudencia sobre casos futuros.

Los profesores de Ciencias. Una Comisión de profesores de la Facultad de Ciencias, entregó ayer al Sr. López Muñoz las conclusiones acordadas en la última Asamblea celebrada, pidiendo mejoras y beneficios en la carrera.

Huelga solucionada. Según telegrama del gobernador de Gerona, que ayer recibió el Sr. Alba, ha quedado solucionada la huelga de obreros corcheros de Palandós.

Combinación de alto personal. Amigos del Gobierno dicen que una vez se verifique el escrutinio de las elecciones, que hoy se celebrarán, será firmada una combinación de alto personal, basada en la propuesta de la Fiscalía del Supremo, el Gobierno civil de Barcelona y dos Direcciones generales.

COMENTARIOS

La tarde de Romanones.

El jefe del Gobierno pasó ayer toda la tarde en su despacho oficial, donde conferenció con el ministro de la Gobernación.

Las senadurías vitalicias.

Se asegura que muy pronto serán provistas las vacantes que existen de senadurías vitalicias, indicándose para una de ellas al general Sr. Sánchez Gómez.

Dato y Azcárate.

Los Sres. Dato y Azcárate irán el 23 de este mes a León, para inaugurar una Caja de previsión para obreros.

EL GAITERO

Es la marca de SIDRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

UNA CARTA

"El Liberal", se calla

MURCIA 8. 20.45.

El periódico local El Liberal, en su número de hoy, pone punto final a la insidiosa e injusta campaña que inició contra el reverendo Prelado de esta diócesis.

El citado periódico, queriendo disimular su ridículo fracaso, dice que abre un paréntesis en defensa del decoro periodístico.

El público todo, que se halla al tanto del caso y que está en el secreto del ridículo hecho por el periódico del trust, hace sabrosos comentarios sobre la fracasada campaña, reconociendo que han sido inútiles todos los esfuerzos que El Liberal hizo para ganarse adictos.

El periódico La Verdad, por su parte, publica una hermosísima carta, suscrita por todo el clero de la diócesis, en la que éste protesta de la insidiosa campaña iniciada por El Liberal contra el honorable, virtuoso y querido Prelado murciano.

Esta valerosísima protesta del clero diocesano ha sido la que determinó a El Liberal a no proseguir en su campaña.

Inauguración de la nueva casa

"El Imparcial"

Invitados atentamente por el Sr. López Ballesteros, asistimos ayer a la inauguración de la nueva casa de "El Imparcial".

Desde antes de las cuatro horas fijada por las invitaciones, comenzaron a acudir por los edificios representaciones de la política, del periodismo, de las letras y de las artes.

Los redactores del diario de la mañana hacían cortésmente los honores y enseñaban las dependencias de la casa.

En el patio de máquinas, una orquesta, compuesta por profesores de la Sinfónica, ejecutaba piezas de música clásica.

En el salón de la planta baja se sirvió un espléndido lunch.

Es imposible enumerar las ilustres personalidades que asistieron al acto; citaremos a las señoras marquesas de Squilache y Arce, a la condesa de Pardo Bazán, a la señora de Gasset (D. Rafael) y a la de Ruiz Jiménez; a los señores ministros de la Guerra y de Hacienda y a los capitanes generales Azcárraga y Primo de Rivera.

Tanto el edificio como las instalaciones de máquinas y talleres son verdaderamente suntuosos, y los salones de Dirección, Redacción y Administración, cómodos y decorados con muy buen gusto.

DE MARINA

Reales órdenes.

Disponiendo se den las gracias de Real orden, al médico mayor D. Pedro Arnan, por una Memoria de que es autor.

Disponiendo que el alférez de navío, don José María de Quevedo, embarque en el aviso Giralda, en relevo del oficial de igual empleo D. Juan Antonio Suanes.

Provisionándose al Sr. Inmediato empleo, al músico mayor de tercera clase de Infantería de Marina, D. Jerónimo Oliver.

Concediendo comisión del servicio para esta corte, al subinspector de segunda de Sanidad D. Federico Montalido.

De Cartagena, ha salido el Pelayo; de Santander, el Marqués de Molins, y del distrito de la Carraca, el Terror.

En el distrito de la Carraca entró el Orión. —Precedente del Arsenal, fundado en Cádiz el Cataluña; en Bilbao fundó el Marqués de Molins, y en Santa Pola, el Pelayo.

Alemania y España. Telegramas de pésame. Entre nuestro ministro de Marina y el de Alemania, se han cruzado los siguientes telegramas:

«Profundamente afectado catástrofe ocurrida torpedero S-173, en nombre Marina española envío expresión sentimientos de pesar y simpatía.»

«A V. E. y a la Marina Real española envío mi profundo agradecimiento en nombre de la Marina Imperial alemana por los sentimientos de compasión que con motivo de la pérdida del torpedero S-173 me dirige. Von Tirpitz, Gross Admiral y Secretario de Estado.»

LA PRENSA PARISIÉN

Y EL TRATADO FRANCOESPAÑOL

PARIS 8. 10.5.

La Prensa de hoy, dedica preferente atención a la aprobación del Tratado francoespañol, destacándose en todos los periódicos una nota de simpatía hacia España y de satisfacción porque se haya llegado a tan pronta y unánime aprobación del convenio sobre Marruecos.

El Gaulois, estudia los intereses de ambas naciones y cree que en el de España está solidaria su política europea con la de Francia.

Francia e Inglaterra, añade, son sus vecinos más próximos, y sólo fuera por razones de sentimentalismo, siempre éstas de por sí habrían de aconsejar a España permaneciese fiel a sus amistades seculares.

Además de esto, existen abundantes secretas numerosas que, por instinto, si no ya por otras causas, habrían de acercar más y más al pueblo francés y al pueblo español.

Estas manifestaciones de mutua simpatía se han traducido en varios actos, de los cuales merece notarse la amistad efusiva que el Rey de España Don Alfonso XIII, testimonió siempre hacia Francia, y la espontánea simpatía que el pueblo francés expresó al Monarca español siempre que tuvo ocasión de hacerlo.

El Echo de Paris, inspira su artículo en el mismo sentir, y dice que siempre predomina el espíritu francés una clarividencia que supo oponerse a las rivalidades artificiales que Alemania trataba de levantar entre la nación francesa y sus amigos latinos.

La obra que M. Jonart acaba de emprender con una buena fe digna de toda loa, está encaminada a unir en estrecho lazo a las naciones interesadas en el problema mediterráneo, y el interés de ellas demanda lleguen a la unión que ha de redundar en beneficio común.

La Cámara—añade el Echo—aplaudió al ministro de Negocios Extranjeros y el excitó con sus aplausos a proseguir esta obra. Esperemos—termina diciendo—que esta política nos conduzca a una entente con la nación española.

El Figaro se felicita de que españoles y franceses se hayan hecho recíprocas concesiones, despreciando voluntariamente lo que pudiera llegar a indisponerlas, pensando únicamente en permanecer unidas no sólo en interés del Imperio marroquí, sino por razones de carácter europeo.

Termina diciendo que Inglaterra ha desmentado y desempeñará siempre un importante papel en el desarrollo y mantenimiento de la cordialidad francoespañola.

Habla "Le Temps". PARIS 8. 21.30.

Comentando el Tratado francoespañol, Le Temps, declara que Francia y España llenarán su cometido. No queda más que recordar que desde diez años a esta parte, puede decirse a su intimidad los éxitos de sus respectivas políticas en Marruecos.

Congratúlase de la garantía que encuentran de esta intimidad en la nueva situación y practican compromisos cordiales.

Así se estrechará para su parte el de Europa, la legal y en esta medida que les surge su situación de vecindad, la comunidad de intereses y la solidaridad de sentimientos.

VISITA REGIA

Ayer mañana, poco después de las once, llegó al cuartel de la Montaña S. M. el Rey a efectuar la visita que tenía anunciada a los pabellones que ocupan las fuerzas del escuadrón de Escolta Real.

Con Don Alfonso iban el nuevo jefe de su Casa Militar y comandante general de Alcazar, D. Angel Aznar; el ayudante y secretario de S. M., señor conde de Aybar, y el ayudante de guardia del Soberano.

En la puerta del cuartel fué recibido Su Majestad por el jefe del escuadrón, coronel Marchesi; teniente coronel Don Fernando de Baviera y los demás jefes y oficiales.

Don Alfonso subió a una tribuna desde la que se domina el pabellón, en el que comenzaron a trabajar en taudas de 32 los soldados de la Escolta.

Primeramente trabajaron a pie, con tercerola, y luego a caballo. Dirigieron los oficiales instructores Sres. Chacón y Muguro.

Los soldados ejecutaron con admirables maestría y precisión diferentes ejercicios de equitación, siendo muy felicitados por el Soberano, que extendió su felicitación a los oficiales instructores.

Don Alfonso visitó después todas las demás dependencias del cuartel, saliendo altamente satisfecho de su visita.

TEATRO DE LA PRINCESA

Conferencias de Mme. Cattulle Mendes.

El próximo martes 11, a las diez de la noche, Mme. Cattulle Mendes dará su segunda conferencia, con el tema «El alma francesa a través de la poesía».

El extraordinario éxito alcanzado por la eximia poeta francesa en su conferencia anterior, y las aclamaciones con que el público que llenaba el teatro acogió su exquisita labor han determinado un triunfo estupendo de la maravillosa conferenciante y han hecho que la fiesta del martes por la noche se espere como un sensacional acontecimiento.

Al terminar la conferencia del viernes, todo el aristocrático público que tuvo la fortuna de escuchar los incomparables acentos de la interesante dama se apresuró a adquirir localidades para la conferencia del martes por la noche.

NOTICIAS

Como en años anteriores, ha sido muy bien establecida en la Escuela de Veterinaria la parada de caballos sementales de Madrid, que consta de cuatro selectos ejemplares: uno árabe y tres angloárabe (de silla), un trotador ruso y un tiro ligero de lujo, y un percherón grande (de tiro pesado) cuyo servicio gratuito se ofrece a los ganaderos todos los días, admitiéndose la presentación de yeguas hasta las diez de la mañana.

El mejor TONICO VINO PINEDO

LOS DRAMAS DEL MAR

SU TRISTE ESTADISTICA

BERLIN 8. 12.10.

Según se han determinado con exactitud las causas que produjeron la colisión entre el York y el S. 178. Continúa instruyéndose el expediente con gran actividad.

La opinión de los técnicos culpa del accidente a la falta de luces, que reglamentariamente debían estar encendidas al pretender anclar la división en las costas de Heigoland.

Con motivo de esta catástrofe, se recuerda que en los últimos años, la Marina alemana está sufriendo una serie grande de desastres, motivados por causas muy diversas.

Entre otras catástrofes, se tiene ahora memoria de las siguientes: El 28 de Agosto de 1895 naufragó el torpedero S. 47 delante de Stagen. Hubo 13 ahogados.

El 11 de Abril de 1896, el S. 48 y el S. 46 chocaron. Hubo tres muertos.

El 22 de Septiembre de 1897 naufragó el S. 26. Hubo siete ahogados.

El 24 de Junio de 1902, el S. 42 fué abordado y hundióse. Hubo cinco víctimas.

El 17 de Noviembre de 1905, el S. 126 hundióse en Bulk, cerca de Kiel, a causa de una colisión con el crucero Undine. Un oficial y 33 tripulantes perecieron.

El 13 de Marzo de 1908, el S. 12 chocó con un barco de comercio. Hubo un muerto.

El 15 de Abril de 1910, el S. 122 fué abordado por el crucero München, teniendo dos víctimas.

El 19 de Julio de 1912, el G. 110 fué abordado, delante de Kiel, por el Hessen, con tres víctimas.

El 15 de Septiembre de 1912, el G. 171 se hundió, por haber chocado con el acorazado Zaehringen, con seis víctimas.

BERLIN 8. 14.

Por orden del Kaiser, su hijo, el Kronprinz, que se halla en Danzig, va a venir a la capital. Su padre le ha perdonado y le llama para encargarle del mando de un regimiento.

La reconciliación entre estas dos personas ha sido objeto de grandes y generales alabanzas en toda la opinión.

BERLIN 8. 15.15.

Después de almorzar con el Emperador, la Emperatriz y el canciller, el Príncipe Regente de Baviera y su esposa la Princesa, marcharon para Dresde.

El Kaiser ha recibido un telegrama de M. Poincaré, en el que éste le envía su pésame por la reciente catástrofe marítima.

BERLIN 8. 15.30.

En esta capital se verificará el próximo lunes una reunión, a la que asistirán los ministros de Hacienda de toda la federación.

El objeto de la junta es adoptar acuerdos para procurar fondos con que atender a los gastos de los armamentos. Se evitará, si es posible, la implantación del impuesto de guerra, único.

BERLIN 9.

El viaje del Emperador Guillermo II a Corfú ha sido señalado definitivamente para el 1 de Abril. Antes le visitará Lord Cumberland.

El Kaiser había desistido de efectuar este viaje; pero los médicos se lo han aconsejado para que descanse.

Información militar

Visitas al ministro.

Ayer mañana visitaron al general Luque, S. A. R. el Infante Don Carlos de Borbón, los generales Sánchez Gómez, Barrasa, Borbón y Linares, y los diputados señores Lavina y Rivas.

Fallecimientos.

En Canarias ha fallecido el subintendente de segunda D. Rafael Linares.

Fallecimientos.

También ha muerto en Seo de Urgel el coronel gobernador militar de aquella plaza D. Alfredo Valero Moreno.

Residencia.

Se ha autorizado para fijar su residencia en Madrid al teniente general Sr. Sánchez Gómez.

Casos.

Cesa como director del Colegio de Santiago el coronel de Caballería D. Miguel Valdés, por haber terminado los trabajos que le fueron encomendados.

Una Real orden.

Hoy se publicará en el Diario del Ministerio de la Guerra una Real orden ampliando de la 14 de Octubre de 1904, por la que se determinan las cantidades con que deben contribuir los Cuerpos para las atenciones de la Caja Central del Ejército.

Huírfanos.

Se ha concedido el ingreso en el Colegio de Huérfanos, cuando por turno les correspondía, a los huérfanos D. José y doña Matilde Gandía Martínez y doña María Andrea.

Viajes de instrucción.

Se aprueban los viajes de instrucción de los alumnos del tercer, cuarto y quinto año de la Academia de Artillería.

Destinos en la Guardia civil.

Son destinados: Comandantes: Castrillo, a la Comandancia de Baleares; Soto Palau, a la de Albacete; Conde, a la de Santander; y Centeno, a la de Logroño; capitanes: Rodríguez Sánchez, a la del Sur; González Mañero, a la de Madrid; Montero Martínez, a la del Sur; Tuser Revert, al escuadrón de la Coruña; Gutiérrez del Olmo, a la Comandancia de Palencia (séptima compañía), y Prada Navarro, a la segunda compañía de Sevilla; primeros tenientes: Bosch, al Colegio de Guardias jóvenes; García Pe-

ALEMANIA

rez, a la Comandancia de Santander; Gali Alonso, a la de Córdoba; Marco Medina, a la de Albacete; Andrés Marín, a la de Caballería del 14 tercio, y Solanas, a la Comandancia de Madrid; primeros tenientes de la escala de reserva: La Llave, a la Comandancia de Jaén; Martínez Ibáñez, a la del Sur; Carbonero, a la de Cáceres, y Cabello, a la de Toledo; segundos tenientes de la escala de reserva Sres. Izaga, a la de Barcelona; Julián González, a la de Lérida; Marquín, a la de Zaragoza; Jover Hueros, a la de Lérida; Alcolea Llorente, a la de Guadalajara; Rojo Alvarez, a la de Segovia; Sánchez Sánchez, a la de Toledo; Arnez Ujido, a la de León; Sánchez Sánchez (D. J.), a la de Zamora; Lachica Puente, a la del Sur; París Pitarro, a la de Castellón, y Muñoz Herrero, a la de Castellón.

También son destinados al Negociado de liquidación de los disueltos tercios de Cuba y Puerto Rico, afectos a la Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, el comandante D. Victoriano Gómez, capitanes D. Rogelio Ferreras y don Angel Casares, y primer teniente (E. R.) D. Antonio Alcázar Sánchez.

Destinos en Carabineros.

Son destinados: comandante Gómez Rozas, a la Comandancia de Mallorca; García Coll, a la de Algeciras; Montero Estévez, a la Dirección general de Carabineros, y Fernández Nespral, a la Comandancia de Badajoz; capitanes Sres. Burgos, a la de Gerona; Ballinas, a la de Coruña; Ferrer Llobera, a la de Huesca; Iribarren, a la de Navarra; Ibáñez, a la de Barcelona; Peltain, a la de Barcelona; Verdes, a la Dirección general, y Gallego, a la Comandancia de Coruña; primeros tenientes: Alegre, a la de Almería; Díez García, a la de Málaga; Gallego Graciat, a la de Huesca; Callejas, a la de Estepona; Suárez Roselló, a la de Almería; González de la Cruz, a la de Huelva; Perea Lozano, a la de Orense; Córdoba García, a la de Asturias; García Fernández, a la de Algeciras; segundos tenientes (E. R.) Ferrer García, a la de Alicante; Revestido, a la de Pamplona; Mora, a la de Lérida; Monja, a la de Almería, e Iglesias Expósito, a la de Huesca.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas de Comercio.

Se nombra a D. Andrés Pinedo profesor interior de Dibujo y Caligrafía de la Escuela de Comercio de Cádiz.

Se confirma en su cargo de profesor interino de Arabe vulgar de la de Palma de Mallorca a D. Pedro López Salese.

Se concede un mes de licencia por enfermos a los catedráticos de las de Cádiz y Tenerife Sres. Rodríguez Estellés y Picó Estela, respectivamente.

Primera enseñanza.

Se dispone sea aplicada a los inspectores de Primera enseñanza la legislación general relativa a la jubilación de funcionarios públicos dependientes de este Ministerio, declarándose en tal situación a D. Juan Bermejo, inspector de Salamanca; D. Eugenio Tejero, de Soria; D. Manuel Giraldo, de Cádiz, y D. Juan G. Martín de Avila.

Se concede a la permuta entablada por D. Jerónimo Sarmiento y D. Luis Siles, maestros de Montoro (Córdoba) y Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).

—Idem a la entablada por D. Nicolás Arias y D. Manuel P. González, jefes de las secciones de Santander y Soria, respectivamente.

—Se nombra maestra directora de la graduada de Puenteareas (Pontevedra) a doña Carmen Castilla.

Inspectores de Primera enseñanza.

Mañana, 6 pasado a más tardar, saldrán del Ministerio los nombramientos que se expresan:

Inspectores.—Para Alicante, D. Angel López Amo; Avila, D. Federico García Díez; Barcelona, D. Manuel Rueda, D. Andrés Roco y D. Emilio Soler; Burgos, D. Manuel Yubero; Córdoba, D. José Priego; Coruña, D. Luciano Seoane; Cuenca, D. Miguel Uribe; Gerona, D. José María Xandri; Guadalajara, D. Lorenzo Luzuriaga; Guipúzcoa, D. José Salazar; Huesca, D. Pedro L. F. Galdiano; D. Manuel Angel Ferrer; León, D. Ignacio García; Logroño, D. Alonso Olague; Madrid, D. Natalio Utray y D. Luis Martínez Pinedo; Mérida, D. Francisco Verger; Murcia, D. Ruperto Escobar; Oviendo, D. Macario Iglesias; Palencia, D. Teófilo Sanjuán; Salamanca, D. Filemon Blázquez; Santander, D. Antonio Eiján; Tarragona, D. José Píñol; Toledo, D. Gaspar A. Sánchez; Valencia, D. Federico Ortega; Valladolid, D. Angel Horta, y Zaragoza, don Salvador Grau.

Queda desestimada la instancia de don Manuel Martín Chacón, por ser inspector provincial.

Inspectores.—Para Madrid, doña Juliana Torrego; Sevilla, doña María Quintana; Barcelona, doña Leonor Serrano; Granada, doña Feodorina Fernández; Zaragoza, doña María Angeles Trinxé; Valencia, doña Adelaida García de Castro; Oviendo, doña Elena Sánchez; Valladolid, doña Adelaida Díez; Salamanca, doña Victoria Adrados, y Coruña, doña Luisa Bécares.

Se dispone además que sean desestimadas las instancias de las solicitudes que piden cosa distinta de lo que se anunció en el Real decreto de Febrero de 1907.

De Gracia y Justicia

Se han presentado las instancias siguientes:

Don Mateo María Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado, marqués de Valdecañas, solicita real carta de sucesión en el título de marqués de Puente Santa.

Doña Clotilde María Puig de Alarín Uz y Fortuny en el título de conde de Brías. El conde de la Corzana, que se concede a su hija doña María Cristina Ossorio y Martos real carta de sucesión en el título de duque de Algete.

Don Luis Salto y Cortés, solicita real carta de sucesión en el título de marqués de Huélfes.

Don Juan Manuel Sánchez Dujat des Allines, en los de duque de Almodovar del Rio con grandeza de España y marqués de Almodovar del Rio.

Doña María del Pilar Sandoval y Melgarejo, en el título de marqués de Valdeguerrero. Doña Elena Barrios y Aparicio, en el de marqués de Vistabella.

Don José Vasco y Vasco, en el de conde de la Conquista de las islas Batanes. Don José Píñol Carvajal, conde de Píñol, en los de

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS Antibiliosas y Antisépticas

Religiosas

Santos y cultos de hoy

Domingo de Pasión.—Santos Gregorio, Paganio, Cirilo y Metodio, Obispos; Santa Catalina de Bolonia, virgen, y Santa Francisca, virgen...

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual, a las nueve y media, predicando el señor magistrado...

Encarnación.—Misa a las diez, con sermón que predicará el Sr. Barbaño...

Parroquias.—Misa mayor, a las diez, con explicación del Santo Evangelio...

Asilo de San Rafael (Carretera de Chamartín).—Cuarenta Horas.—A las ocho se espone...

Santa Teresa y Santa Isabel. Misa de comunión para la Congregación de San Joaquín...

San Ildefonso.—Idem para la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen...

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Idem para las Hijas de María...

Iglesia de María Reparadora.—A las nueve, misa solemne, en la que predicará el Sr. Calpena...

Santa María Magdalena.—Durante las misas de once y doce, habrá sermón sobre el Evangelio del día...

Capilla del Avo María (Ata chas).—Misa solemne, a las once, después del rosario...

Santuario del Perpetuo Socorro.—Termina la novena a San José...

Continúan las novenas: a las cuatro, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen...

A las cinco, en Santa María (Cipria), predicando todas las tardes...

A las seis y media, en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles...

A las siete, en San Ildefonso, predicando el Sr. Barbaño...

A las ocho, en San Ildefonso, predicando el Sr. Barbaño...

A las nueve, en San Ildefonso, predicando el Sr. Barbaño...

A las diez, en San Ildefonso, predicando el Sr. Barbaño...

A las once, en San Ildefonso, predicando el Sr. Barbaño...

Doña Tomasa San Román y Gómez de Suay. HA FALLECIDO EL DIA 8 DE MARZO DE 1913, A LAS 7 Y 30 DE LA MAÑANA...

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO. (INAPETENCIA, PESADEZ Y DIFICULTAD DE DIGESTIÓN, ACIDIZ, DESARREGLOS INTESTINALES...)

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO. Fábricas en Baracaldo y Sestao. Lingote al oco de calidad superior...

YARTINA Ó MATA LOMBRICES. GRAN MICROBICIDA DE ACCIÓN SEGURA Y RÁPIDA. Remedio heroico y sin rival...

PASTILLAS ORESPO DE MENTOL Y COCAINA. El éxito de estas pastillas se debe a su bondad reconocida...

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO. No se conoce nada mejor para evitar la caída del pelo...

EL CLAVILEÑO. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere...

J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO...

Gran Relojería de París. FUENCARRAL, 59, MADRID. Llamamos la atención sobre este nuevo reloj...

El Emporio de Ventas VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa...

OCTAVO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª MARÍA DE LOS DOLORES GARCÍA DE LA HOZ...

Ofertas y demandas. PERSONA seria, con conocimientos técnicos prácticos en Agricultura...

NECESITAN TRABAJO. JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico...

ESPECTÁCULOS PARA HOY. REAL.—A las 8 y 1/2 (última de la temporada)...

NEURASTENIA. Se cura con el uso de la Acanthia granulada Bonaldi. Curación de la Diabetes...

“CURRO VARGAS” ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO: “DISEÑOS IMPRESIONISTAS”

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA